



Provincia de La Pampa  
ASESORIA LETRADA DE GOBIERNO

EXPEDIENTE N° 6529/01.-

REF./MINISTERIO DE GOBIERNO Y JUSTICIA.-  
SUBSECRETARIA DE ASUNTOS MUNICIPALES.-

S/SOLICITUD DE ADSCRIPCION A LA MUNICIPALIDAD DE REALICO.-

T.I/FREDES MIGUEL OMAR.-

DICTAMEN N° 1140/01.-

Señor Subsecretario de Asuntos Municipales:

Esta Asesoría Letrada de Gobierno, no tiene observaciones legales que formular al proyecto de decreto obrante a fojas 5.-

Sin perjuicio de ello se sugiere completar el artículo primero de manera que al final del mismo diga, "**dependiente del Ministerio de Gobierno y Justicia**", atento de lograr una adecuada redacción.-

Por lo expuesto el mismo se encontrará en condiciones de ser elevado a firma del Señor Gobernador.-

Asesoría Letrada de Gobierno - Santa Rosa  
l.jv.-



22 AGO 2001

Dr. PABLO LUIS LANGLOIS  
ABOGADO  
Asesor Letrado de Gobierno  
de la Provincia de La Pampa